

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo sido intentada sin éxito la notificación personal a los interesados, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto de la resolución relacionada en Anexo, dictada por la Directora Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, pudiendo comparecer los interesados a efectos de conocer el contenido íntegro del Acuerdo y del expediente que se tramita

en la sede de esta Administración Pública, en calle Virgen de Aguas Santas, 2, de Sevilla.

En relación a la citada Resolución, podrán los interesados presentar alegaciones en el plazo de 10 días a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO

Expte.	Fecha Acuerdo	Interesado y Municipio Últ. Domicilio	
Plan Funcional de Sevilla	30 de junio de 2008	Universal Plantas, S.A.	Cortijo Castellano, s/n, aptdo. Correos 17, 41300 San José de la Rinconada (Sevilla)
		Banco Santander	
		Isabel García Cano	
		Piedad Martínez Ridao	
		Ángeles Ruda Avellaneda	
		María Ridao Clemente	
		Juan Martín Gómez	
		Juana Ridao Segura	
		Banco de Granada	
		Antonia García Gallardo	
		José María Arenas Bencano	
		M.ª Antonieta Fernández Gómez	
		M.ª del Pilar Fernández Gómez	
		Antonia López Toro	
		José Luis Gómez Cabrera	
		Manuel Gómez Cabrera	
		M.ª del Mar Gómez Cabrera	
Joaquín Gómez Espigares			

Sevilla, 14 de noviembre de 2008.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 20 de octubre de 2008, del IES Murgi, de extravío de título de Técnico Superior en Administración y Finanzas. (PP. 3761/2008).

I.E.S. Murgi

Se hace público el extravío de título de Técnico Superior en Administración y Finanzas de doña Eva María López Rodríguez, expedido el 6 de noviembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

El Ejido, 20 de junio de 2008.- El Director, Joaquín Pérez Ruiz.